BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXII - N° 39
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 01
Subastas Electrónicas..... Pag. 04
Contrataciones Directas..... Pag. 06
Concursos de Precios..... Pag. 06
Compulsas Abreviadas..... Pag. 07
Notificaciones..... Pag. 07

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA N° 4910 Apertura: 05/03/2020 - 10:00 Hs. Obj.: "Poda Arboles Rio Cuarto" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $7.113.590,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 251898 - $ 637,80 - 27/02/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4912 APERTURA: 05-03-2020 HORA: 10:00.- OBJETO: "ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE ALIMENTACION PARA SALAS DE TELECOMUNICACIONES". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 8.742.250,00.-

3 días - Nº 251933 - $ 857,10 - 27/02/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SE PROCEDE A MODIFICAR EL PLIEGO Y DISPONER NUEVA FECHA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4904 APERTURA: 16-03-20 HORA: 10.- Obj.: "Provisión de materiales y mano de obra para reacondicionamiento sistema de iluminación para Zona Norte de la Ciudad de Córdoba" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $86.394.000,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 251947 - $ 1789,75 - 02/03/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SE PROCEDE A MODIFICAR EL PLIEGO Y DISPONER NUEVA FECHA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4905 APERTURA: 16-03-20 HORA: 11.-. Obj.: "Provisión de materiales y mano de obra para reacondicionamiento sistema de iluminación para Zona Sur de la Ciudad de Córdoba" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $ 86.394.000,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 251953 - $ 1785,50 - 02/03/2020 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS.

LICITACIÓN PRIVADA N° 9/2020 EXPTE: 0000202/2020 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS POR EL TERMINO DE UN AÑO, PRORROGAR LAS FECHAS DE CONVOCATORIA Y ACTO DE APERTURA POR EL MOTIVO DE FALLAS EN LOS SISTEMAS INFORMATICOS Y DE REDES EN EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Dpto. Contrataciones, Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria Córdoba, E-mail: grisel.gomez@unc.edu.ar ó carolina.armesto@unc.edu.ar, en días hábiles administrativos de 9 a 14 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura: 27/03/2020 – 12:00 Horas.

2 días - Nº 251183 - $ 765,30 - 26/02/2020 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2020, "Para la adquisición de útiles de escritorio, destinados al uso de las distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba". LUGAR DE APERTURA: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial, sita en calle en Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, ciudad de Córdoba. FECHA DE APERTURA: 17 de marzo de 2020, a las 10:00 hs. CONSULTA DE MUESTRAS: Los interesados en ofrecer cotización en la presente Licitación, deberán consultar las muestras de todos los Renglones, como requisito indispensable para su presentación; las mismas estarán a disposición en la Oficina de Suministros e Imprenta del Área de Administración del Poder Judicial, en el horario de 08:00 a 13:30 hs. en días hábiles, debiendo adjuntar a la propuesta la constancia de consulta respectiva. Las muestras deberán ser consultadas como plazo máximo hasta el día 13/03/2020 hasta las 11:00 horas. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Los oferentes deberán presentar una muestra, de cada renglón cotizado, previo a la apertura, acompañado del remito correspondiente, con aclaración y marca de lo presentado. Las muestras deberán ser presentadas en la Oficina de Suministros del Área de Administración del Poder Judicial, como plazo máximo hasta el día 16/03/2020 hasta las 11:00 horas. Se deberá adjuntar a la propuesta el remito de las muestras presentadas, firmado por la Oficina de Suministros. CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas podrán realizar consultas inherentes a esta Licitación, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle en Arturo M. Bas

158 - Primer Piso, ciudad de Córdoba, teléfonos 0351-4481614 o 4481014, internos 37046 o 37052. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán ingresar al sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Administración" / Contrataciones" / "Contrataciones vigentes"), y el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, https://compraspublicas.cba.gov.ar/ (Oportunidades Proveedores). PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA ($7.117.660.-)

3 días - Nº 251663 - s/c - 26/02/2020 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2020, "Para la provisión, instalación y puesta en marcha de un nuevo ascensor para el Edificio de la Administración General del Poder Judicial y Servicio de Mantenimiento y de Urgencias de dicho ascensor.". LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA: Oficina Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas N° 158 – 1° Piso, de esta ciudad.- FECHA DE APERTURA: 26 de Marzo de 2020, a las 10:00 hs. FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta el día 26 de Marzo de 2020, a las 10:00 hs. VISITA OBLIGATORIA: Se ofrecerán 2 (dos) Visitas de inspección al Edificio de de la Administración General del Poder Judicial de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas 158, Córdoba, los días 05 y 10 de Marzo de 2020 en el horario de 10 a 11:00 hs, siendo de carácter obligatorio asistir a una de ellas. JUSTIPRECIO: PESOS TRES MILLONES ($3.000.000,00). CONSULTAS DEL PLIEGO: El Pliego podrá ser consultado en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sito en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso de esta ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 08:00 a 14:00 hs. o podrá visitarse el sitio oficial del Poder Judicial http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes"), y el portal web oficial de Compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar

3 días - Nº 251708 - s/c - 26/02/2020 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

LPR 7/2020 OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA PREDIOS DE FAC. DE DER. Y CS SOC.-ADM. CENTRAL, MUSEO HISTORICO, FAC. DE CS EXACTAS, FISICAS Y NAT., ACADEMIA NAC.DE CS, CEA, MUSEO ANTROP., DIR. DE DEPORTES,PAB. RESID.FILOSOFIA,PAB. ESPAÑA Y PAB BRUJAS-LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: DGC-ARTIGAS Nº 160-PISO:6- (5000)- CORDOBA, en días hábiles administrativos de 8 a 14 hs. DESDE EL 20/02/20 HASTA 28/02/20 A LAS 14 HS – PLIEGO: sin costo – LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: HASTA EL 02/03/20 A LAS 10:00 HS.APERTURA: 02/03/20 A LAS 11 HORAS, en la DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES-ARTIGAS Nº 160 - PISO: 1- (5000)-CORDOBA

2 días - Nº 251231 - $ 581,92 - 21/02/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA Nº 241 APERTURA: 02-03-2020 HORA: 10:00.- OBJETO: "Adquisición de materiales para tendido de líneas aéreas compactas" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.151.437,40.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 251659 - $ 852 - 26/02/2020 - BOE

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
ERSEP

El Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución N° 0225/2020, llama a Licitación Pública para la "Contratación del servicio para la verificación de la calidad del agua para bebida y efluentes tratados del año 2020". Presentación de las propuestas: hasta el día 04 de marzo de 2020 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras y Contrataciones del ERSeP sita en calle Av. Emilio Olmos n° 513 1er piso. Apertura de propuestas: el día 04 de marzo de 2020 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras y Contrataciones del ERSeP. Presupuesto Oficial: SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL 00/100 ($7.300.000,00). Se adjunta "Pliego Particular de Especificaciones Técnicas" y "Pliego de Bases y Condiciones Particulares". Fdo: Mercedes López Herrera A/C Secrataría de Directorio ERSeP.

ANEXOS

2 días - Nº 251698 - s/c - 21/02/2020 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONVOCASE AL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba, llama a Licitación Pública para la adquisición de 20.000 (VEINTE MIL) COLCHONES DE UNA PLAZA con destino a beneficiarios múltiples de Capital e Interior de la Provincia de Córdoba. EXPEDIENTE: Nº 0427-072277/2019 AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0033/20 PRESENTACIÓN de SOBRES: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobres cerrados, sin membrete y dirigido a: AREA COMPRAS – DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL- EXPTE N° 0427-072277/2019 con el contenido y en la forma indicada en el pliego. Deberán ser presentadas en el Área Compras de la Dirección de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield Nº 2311 – Complejo Pablo Pizzurno – Córdoba Capital, hasta el día 04/03/2020 - HORA: 10:30 Hs. PRESENTACION de MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en el Área Compras de la Dirección de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital el día 03/03/2020 – hasta las 11:00 hs. APERTURA DE SOBRES: El Acto de Apertura se realizará el día 04/03/2020 - HORA: 11:00 Hs. y se llevará a cabo en la Sala de Prensa ubicada en el Primer Piso del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sársfield N° 2311 de la ciudad de Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación son gratuitos. Cualquier ciudadano y/o potencial oferente podrá consultar y/o descargar de forma gratuita los Pliegos. Los mismos estarán publicados en el Portal Web de Compras y Contrataciones: compras publicas.cba.gov.ar dentro de la pestaña "Oportunidad Proveedores" PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Valor del Presupuesto Oficial Total es de Pesos CUARENTA Y DOS MILLONES CON CERO CENTAVOS ($ 42.000.000,00)

3 días - Nº 251505 - s/c - 21/02/2020 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONVOCASE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba, llama a Licitación Pública para la adquisición de 1.000 (MIL) CAMAS DE UNA PLAZA Y 1.000 (MIL) CUCHETAS con destino a beneficiarios múltiples de Capital e Interior de la Provincia de Córdoba. EXPEDIENTE: Nº 0427-072276/2019 AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0029/20 PRESENTACIÓN de SOBRES: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobres cerrados, sin membrete y dirigido a: ÁREA COMPRAS – DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL- EXPTE N° 0427-072276/2019 con el contenido y en la forma indicada en el pliego. Deberán ser presentadas en el Área Compras de la Dirección de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield Nº 2311 – Complejo Pablo Pizzurno – Córdoba Capital, hasta el día 04/03/2020 - HORA: 14:30 Hs. PRESENTACIÓN de MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en el Área Compras de la Dirección de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital el día 03/03/2020 – hasta las 11:00 Hs. APERTURA DE SOBRES: El Acto de Apertura se realizará el día 04/03/2020 - HORA: 15:00 Hs. y se llevará a cabo en la Sala de Prensa ubicada en el Primer Piso del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sársfield N° 2311 de la ciudad de Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación son gratuitos. Cualquier ciudadano y/o potencial oferente podrá consultar y/o descargar de forma gratuita los Pliegos. Los mismos estarán publicados en el Portal Web de Compras y Contrataciones: compras publicas.cba.gov.ar dentro de la pestaña "Oportunidad Proveedores" PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Valor del Presupuesto Oficial Total es de Pesos TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS ($ 13.500.000,00)

3 días - Nº 251518 - s/c - 21/02/2020 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONVOCASE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba, llama a Licitación Pública para la adquisición de 30.000 (TREINTA MIL) GUARDAPOLVOS BLANCOS Y 5.000 (CINCO MIL) PINTORCITOS con destino a beneficiarios múltiples de Capital e Interior de la Provincia de Córdoba. EXPEDIENTE: Nº 0427-072281/2019 AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0028/20 PRESENTACIÓN de SOBRES: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobres cerrados, sin membrete y dirigido a: AREA COMPRAS – DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL- EXPTE N° 0427-072281/2019 con el contenido y en la forma indicada en el pliego. Deberán ser presentadas en el Área Compras de la Dirección de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield Nº 2311 – Complejo Pablo Pizzurno – Córdoba Capital, hasta el día 05/03/2020 - HORA: 10:30 Hs. PRESENTACIÓN de MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en el Área Compras de la Dirección de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital el día 04/03/2020 – hasta las 11:00 hs. APERTURA DE SOBRES: El Acto de Apertura se realizará el día 05/03/2020 - HORA: 11:00 Hs. y se llevará a cabo en la Sala de Prensa ubicada en el Primer Piso del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sársfield N° 2311 de la ciudad de Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación son gratuitos. Cualquier ciudadano y/o potencial oferente podrá consultar y/o descargar de forma gratuita los Pliegos. Los mismos estarán publicados en el Portal Web de Compras y Contrataciones: compras publicas.cba.gov.ar dentro de la pestaña "Oportunidad Proveedores" PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Valor del Presupuesto Oficial Total es de Pesos CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS ($ 14.600.000,00)

3 días - Nº 251519 - s/c - 21/02/2020 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONVOCASE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba, llama a Licitación Pública para la adquisición de 20.000 (VEINTE MIL) PARES DE ZAPATILLAS DE LONA con destino a beneficiarios múltiples de Capital e Interior de la Provincia de Córdoba. EXPEDIENTE: Nº 0427-072280/2019 AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0030/20 PRESENTACIÓN de SOBRES: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobres cerrados, sin membrete y dirigido a: AREA COMPRAS – DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL- EXPTE N° 0427-072280/2019 con el contenido y en la forma indicada en el pliego. Deberán ser presentadas en el Área Compras de la Dirección de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield Nº 2311 – Complejo Pablo Pizzurno – Córdoba Capital, hasta el día 05/03/2020 - HORA: 14:30 Hs. PRESENTACIÓN de MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en el Área Compras de la Dirección de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Social, s.ito en Av. Vélez Sarsfield 2311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital el día 04/03/2020 – hasta las 11.00 Hs. APERTURA DE SOBRES: El Acto de Apertura se realizará el día 05/03/2020 - HORA: 15:00 Hs. y se llevará a cabo en la Sala de Prensa ubicada en el Primer Piso del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sársfield N° 2311 de la ciudad de Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación son gratuitos. Cualquier ciudadano y/o potencial oferente podrá consultar y/o descargar de forma gratuita los Pliegos. Los mismos estarán publicados en el Portal Web de Compras y Contrataciones: compras publicas.cba.gov.ar dentro de la pestaña "Oportunidad Proveedores" PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Valor del Presupuesto Oficial Total es de Pesos SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS ($ 6.600,000,00)

3 días - Nº 251521 - s/c - 21/02/2020 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONVOCASE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba, llama a Licitación Pública para la adquisición de 15.000 (QUINCE MIL) BIDONES DE AGUA MINERAL REDUCIDA EN SODIO DE 6 LITROS con

destino a beneficiarios múltiples de Capital e Interior de la Provincia de Córdoba. EXPEDIENTE: Nº 0427-072282/2019 AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0031/20 PRESENTACIÓN de SOBRES: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobres cerrados, sin membrete y dirigido a: AREA COMPRAS – DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL- EXPTE N° 0427-072282/2019 con el contenido y en la forma indicada en el pliego. Deberán ser presentadas en el Área Compras de la Dirección de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield Nº 2311 – Complejo Pablo Pizzurno – Córdoba Capital, hasta el día 06/03/2020 - HORA: 10:30 Hs. PRESENTACIÓN de MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en el Área Compras de la Dirección de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital el día 05/03/2020 – hasta las 11:00 Hs. APERTURA DE SOBRES: El Acto de Apertura se realizará el día 06/03/2020 - HORA: 11:00 Hs. y se llevará a cabo en la Sala de Prensa ubicada en el Primer Piso del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sársfield N° 2311 de la ciudad de Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación son gratuitos. Cualquier ciudadano y/o potencial oferente podrá consultar y/o descargar de forma gratuita los Pliegos. Los mismos estarán publicados en el Portal Web de Compras y Contrataciones: compras publicas.cba.gov.ar dentro de la pestaña "Oportunidad Proveedores" PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Valor del Presupuesto Oficial Total es de Pesos UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS ($ 1.410.000,00)

3 días - Nº 251524 - s/c - 21/02/2020 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-391620/2020 LICITACION PÚBLICA N° 0198/2020 El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, a través del Sr. Ministro, llama a Licitación Pública para el "Servicio de Soporte Presencial de Nivel 1 para SISALUD en Hospitales, Servicio de Soporte Presencial de Nivel 1 para SISALUD en Nivel Central, Servicio de Call Center de Mesa de Ayuda para Soporte Remoto de Nivel 1 y Servicio de Call Center de Otorgamiento de Turnos." Presupuesto Oficial: $ 109.473.100,00 Plazo de duración: La presente contratación tendrá un plazo de vigencia de doce (12) meses con opción a prórroga por un período de doce (12) meses. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: hasta el día 04 de marzo de 2020 a las 10:30 horas. La propuesta deberá ser presentada en la Oficina 10 de la Dirección General de Compras y Contrataciones - Área Verde - del Ministerio de Salud, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba Capital. APERTURA DE PROPUESTAS: el día 04 de marzo de 2020 a las 11:00 horas en la Oficina 10 de la Dirección General de Compras y Contrataciones - Área Verde - del Ministerio de Salud, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba Capital. Obtención de Pliegos: Los mismos serán publicados en el portal web oficial de Compras y Contrataciones (http://compraspublicas.cba.gov.ar/), garantizando con ello el acceso de los interesados a los pliegos de la contratación de que se trata. Consultas: de Lunes a Viernes de 8:30 a 15:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679- CORDOBA.

3 días - Nº 251529 - s/c - 21/02/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

COMPULSA ABREVIADA N° 239 Apertura: 27/02/2020 - 11:00 Hs. Obj.: "Provisión e Instalación de Sistema de Cámaras Infrarojas en Central Bicentenario" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $105028 – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 251121 - $ 659,70 - 21/02/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE PROCEDE A MODIFICAR EL PLIEGO COMPLEMENTARIO DE CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA Nº 4917 APERTURA: 04-03-20 HORA: 11.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CABLE SUBTERRANEO DE ALUMINIO DE 400 MM". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 53.240.000.- PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 251268 - $ 1177,75 - 26/02/2020 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2020/000009
EXPTE. N° 0032-048274/2020

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE INSUMOS, PARA IMPRESORAS, UTILIZADAS EN EL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA
FECHA DE SUBASTA	27/02/2020
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS
PRESUPUESTO OFICIAL	RENGLÓN ÚNICO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 0/100 CENTAVOS ($496.000,00) IVA INCLUÍDO.
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)
MUESTRAS	EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR, A PEDIDO DE LA REPARTICIÓN, UNA MUESTRA DE CADA UNO DE LOS CARTUCHOS ESPECIFICADOS, A EFECTOS DE REALIZAR LAS PRUEBAS PERTINENTES EN LOS EQUIPOS QUE PERMITAN COMPROBAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LO CUAL SE CONSIDERA COMO CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.
PLIEGOS	
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/	

2 días - Nº 251715 - s/c - 21/02/2020 - BOE

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SUBASTA ELECTRÓNICA Nº 05/2020 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE KITS DE EMBRAGUES Y RECTIFICADO DE VOLANTE PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA POLICIAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA (DPTO. TRANSPORTE) DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA;FECHA DE SUBASTA: 28 de Febrero de 2020;HORARIO DE SUBASTA: Desde las 08:00 hasta las 12:00 hs;PRE-

SUPUESTO OFICIAL:$ 7.140.000,00;MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1% ;MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 DÍAS HÁBILES FORMA DE PAGO LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA MISMA;FORMA DE ADJUDICACIÓN:POR RENGLÓN;LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar);PLIEGOS PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 251948 - s/c - 21/02/2020 - BOE

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA– COTIZACIÓN N° 2020/000008
EXPTE. N° 0027-075791/2020

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL MENSUAL, PROVISIÓN DE INSUMOS, SERVICIO DE GUARDIA Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE FINANZAS SITO EN CALLE CONCEPCIÓN ARENAL 54 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA POR EL TÉRMINO DE 24 MESES.
FECHA DE SUBASTA	28/02/2020
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRECIO BÁSICO ESTIMADO DE REFERENCIA	RENGLÓN ÚNICO: $336.000,00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL) (VALORES CON IVA INCLUIDO)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	1 % - UNO POR CIENTO
FORMA DE PAGO	(30) DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
VISITA PREVIA OBLIGATORIA	VISITA OBLIGATORIA: TODOS LOS OFERENTES ESTÁN OBLIGADOS A REALIZAR UNA VISITA AL INMUEBLE SITO EN CONCEPCIÓN ARENAL N°54 CIUDAD DE CÓRDOBA, , HASTA 48HS ANTES A LA FECHA DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA QUE NOS OCUPA Y, DEBERÁ SER COORDINADA CON ANTERIORIDAD, CON LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESCENTRALIZACIÓN - ARQ. LORENA LATTANZI CEL: 0351-156321953.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.
PLIEGOS	HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/

3 días - Nº 251430 - s/c - 21/02/2020 - BOE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Por medio de la presente, en el marco de la contratación de referencia, correspondiente a la SUBASTA ELECTRÓNICA - Solicitud de cotización N° 3/2020-, se procede a aclarar los siguientes términos de contratación: 1) Se elimina el punto D) del inc. 1) del "ANEXO II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR y DDJJ". Por tanto se elimina como documentación solicitada a los efectos de la presentación de oferta. 2) Se sustituye el texto del Inc. 3) del "ANEXO II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR y DDJJ" por el siguiente: "Documentación solicitada en apartados 4). a)., 4). c)., 4).g). y 4). h)., correspondientes al pliego de especificaciones técnicas". 3) Se sustituye el texto del artículo 31 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, por el siguiente: "Estructura de costo: Mano de Obra 50% (Rubro: Comercio por Mayor y Menor), Mantenimiento de instalaciones electromecánicas 30%, Gastos Generales 20%".

1 día - Nº 251957 - s/c - 21/02/2020 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA

PODER JUDICIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 19/2020

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la adquisición de cintas rotuladoras, destinados al uso de las distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.
FECHA DE SUBASTA	10/03/2020
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 14:00 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETECIENTOS ($257.700,00)
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades
CONSULTA DE MUESTRAS	Los interesados en ofrecer cotización en la presente Subasta Electrónica deberán consultar las muestras, como requisito indispensable para su presentación; las mismas estarán a disposición en la Oficina de Suministros e Imprenta del Área de Administración del Poder Judicial, en el horario de 09:00 a 13:00 hs. en días hábiles hasta el día anterior al de la realización de los lances, debiendo adjuntar a la propuesta la constancia de consulta respectiva.
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Orden de compra abierta
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados

PLIEGOS

La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en los siguientes enlaces: http://compraspublicas.cba.gov.ar.
www.justiciacordoba.gob.ar

3 días - Nº 251417 - s/c - 21/02/2020 - BOE

Ministerio de PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

SUBASTA ELECTRONICA N° 2020/000006

OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE RESMAS- MINISTERIO DE PROMOCION DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMIA FAMILIAR.
FECHA DE SUBASTA	27 DE FEBRERO DEL AÑO 2020
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
ENTREGAS	Entrega según especificaciones Anexo I
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 1.188.000,00**
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

ANEXOS

1 día - Nº 251963 - s/c - 21/02/2020 - BOE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

En base a las aclaratorias realizadas para la contratación de referencia, publicadas y expuestas en el portal web oficial de compras y contrataciones provincial, y su consecuente prórroga también publicada y expuesta en dicho portal y en el día de la fecha por este medio, corresponde publicación de los nuevos términos del llamado prorrogado, a saber: SUBASTA ELECTRÓNICA - (Solicitud de cotización N° 3/2020) - Expediente N°0045-022479/2020 - a) Objeto: Contratación de Servicio Integral de Administración, Depósito, Custodia y Guarda de documentos para 24 meses, según pliego de especificaciones técnicas. b) Presupuesto estimado: Seiscientos setenta y dos mil con 00/100 ($672.000,00), con IVA incluido. c) Organismo-Entidad: Dirección Pro-

vincial de Vialidad d) Fecha de Subasta: 27/02/2020 e) Horario de Subasta: Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas f) Margen mínimo de mejora de las ofertas: 0.5% g) Forma de pago: ver art. 40 de Condiciones Generales y Particulares h) Forma de Adjudicación: Por renglón i) Lugar y forma de presentación: Las ofertas(lances) serán presentadas electrónicamente a través de usuario y contraseña generada con su registro en Compras Públicas. j) Consultas: podrán evacuarse a través del portal web oficial de compras y contrataciones provincial con su usuario y contraseña k) La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica podrá ser consultada en el presente enlace http://compraspublicas.cba.gov.ar

1 día - Nº 251958 - s/c - 21/02/2020 - BOE

MINISTERIO DE FINANZAS

Córdoba, 20 de Febrero de 2020.Expediente N" 0747-092512/2019 Iniciador: Dirección de Infraestructura y Descentralización del Ministerio de Finanzas Asunto: Refacciones Edilicias para la Sede de la Dirección eneral de Rentas, calle Rivera Indarte N°650 NOTA ACLARATORIA N" 1 Atento a las consultas planteadas por lo/s Oferentes en la/s visitas a Obra, con respecto al Item 6.2.3.1.1.- P2 Puerta Simple de Cristal Templado (0.90x2.60) - Cantidad 7 en la planilla de presupuesto, se informa que por un error de tipeo en la misma figura una cantidad de 2.34m2 siendo incorrecta, es por ello que rectificamos que la cantidad a tener en cuenta para presupuestar es de 16.38m2. Es decir que al momento de la presentación de la oferta en la todas las planillas y documentación, la cantidad que se deberá tomar para este punto es de 16.38m2. Así mismo no se modificara el monto del presupuesto oficial. Fdo: Pablo Chosgo, Director de Infraestructura y descentralización.

1 día - Nº 251965 - s/c - 21/02/2020 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 8/2020 EXPTE: 0000210/2020 OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE CONTEOS DE PARTÍCULAS Y DE BIODESCONTAMINACIÓN DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS CUIT N° 20-23833486-2 MONTO PREADJUDICADO: $ 825.839,28.

1 día - Nº 251246 - $ 115 - 21/02/2020 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 9/2020 EXPTE: 0000209/2020 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN PARA ENSAYOS DE INDICADORES BIOLOGICOS DE ENDOTOXINAS PARA LA CALIFICACIÓN DE ESTUFA Y TUNEL DE DESPIROGENADO DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS CUIT N° 30-66301839-2 MONTO PREADJUDICADO: $ 509.625,86.

1 día - Nº 251257 - $ 115 - 21/02/2020 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

EXP-UNC: 0002934/2020 - CONTRATACION DIRECTA 28/2020 "Servicio de limpieza por siete meses". APERTURA: 11/03/2020, 10:00 HS. Segundo piso FCE, AEF, Dpto Compras. Pliegos sin costo. Consultas de pliegos: Sitio web UNC: www.unc.edu.ar Ingreso por: Licitaciones. Sitio web FCE: www.eco.unc.edu.ar Ingreso por: ORGANIZACIONES-CONTRATACIONES Y LICITACIONES

2 días - Nº 251557 - $ 591 - 26/02/2020 - BOE

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PRIMAR 32520170100334CB CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA CDC N° 27/2020 Objeto: Adquisición de un "Vacuómetro". Recepción de Ofertas: hasta el 11/03/20, 10:30Hs. Apertura de Ofertas: 11/03/20 a las 10:30 Hs. en la Secretaría de Ciencia y Tecnología – Bv. Filloy s/n Cdad. Universitaria, Córdoba. Valor del Pliego: sin costo. Consultas y Retiro de pliego hasta el 11/03/20 10:00 hs. en Secretaría de Ciencia y Tecnología, Filloy s/n, Cdad. Univ., Córdoba, Lun. a Vie. de 9 a 13 Hs. Tel.: 5353755 int. 17203 y 17206.

1 día - Nº 251509 - $ 180,19 - 21/02/2020 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS.

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 19/2020 EXPTE: 0000959/2020 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE FILTROS ABSOLUTOS APTOS ALTA TEMPERATURA PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. PRORROGAR LAS FECHAS DE CONVOCATORIA Y ACTO DE APERTURA POR EL MOTIVO DE FALLAS EN LOS SISTEMAS INFORMATICOS Y DE REDES EN EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Dpto. Contrataciones, Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria Córdoba, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar ó grisel.gomez@unc.edu.ar, en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura: 13/03/2020 – 12:00 Hs.

1 día - Nº 251165 - $ 397,49 - 21/02/2020 - BOE

CONCURSOS DE PRECIOS

LOTERIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS Nº 21741/2019.- Objeto: Contratación del servicio de Finishing Postal y Distribución de Extractos de Juegos Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. - Presupuesto Oficial Estimado:$ 1.860.000,00 (Pesos Un millón ochocientos sesenta mil con cero centavos), IVA incluido. Presentación de oferta: En Compulsa Abreviada Electrónica 2020/000006-LOTERIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E. de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba hasta el día 11/03/2020 a las 12:00. Presentación de sobres de oferta y documentación: los sobres con la oferta y documentación deberán presentarse en el Departamento Compras y Contrataciones de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., sita en calle 27 de Abril 185- 3º Piso hasta las 12:00 hs. del día 13/03/2020. Fecha de apertura: 11/03/2020 a las 12:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. a los teléfonos 4268579/8588 de 8:00 a 13:00 hs. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al nro. telefónico 0351-4474869 o página WEB de

Compras Públicas o al link https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx

2 días - Nº 251746 - s/c - 21/02/2020 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

CEPROCOR

Compulsa Abreviada N° 02/2020 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CEPROCOR (SEDE SANTA MARÍA DE PUNILLA) Expediente 0646-000337/2020 La Presidencia del Directorio del Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a la Compulsa Abreviada N° 02/2020 para la Contratación de Servicio de Limpieza para CEPROCOR (Sede Santa María de Punilla). El Presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: $ 1.300.000.- (son pesos un millón trescientos mil con 00/100). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web http://compraspublicas.cba.gov.ar/ (ver oportunidades proveedores). La propuesta deberá ser presentada en Mesa de Entradas de la sede de Córdoba de CEPROCOR situada en Álvarez de Arenales 180, ciudad de Córdoba. La fecha límite de presentación de ofertas es el día 04/03/2020, a las 10:00hs.-

10 días - Nº 251269 - s/c - 04/03/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101332/2011 MUÑOZ CLAUDIA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUÑOZ CLAUDIA ALEJANDRA D.N.I. N° 33.034.332- Sobre un inmueble según declaración jurada de 360,00 Metros 2, ubicado en Calle: Las Acacias N° 211, C.P. 5149, entre Calle Los Álamos y Calle Los Fresnos, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Saldan, Barrio: San Francisco, lindando al Norte con Lote N° 19, al Sur con Calle Los Álamos, al Este con Calle Las Acacias y al Oeste con Lote N° 21, siendo el titular de cuenta N° 110110612818 cita al titular de cuenta mencionado CIA. DE TIERRAS SALDAN S.R.L. y al titular registral COMPAÑÍA DE TIERRAS SALDAN S.R.L.- Planilla: 12807- F° 19684/1947 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 251789 - s/c - 02/03/2020 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE - SERIE "A" En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de febrero del año dos mil veinte, con la Presidencia de su Titular Dra. Maria Marta CÁCERES de BOLLATI, se reunieron para resolver los Señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, Dres. Aida Lucia Teresa TARDITTI, Sebastián Cruz LOPEZ PEÑA, y Luis Eugenio ANGULO, con la asistencia del Señor Director General de Administración, Lic. Ricardo ROSEMBERG y ACORDARON: Y VISTO: Que por Acuerdo Nº 730, Serie "A", de fecha 02/09/2019, se dispuso ordenar que se efectúe el sorteo a fin de confeccionar los listados definitivos de Jurados correspondientes al periodo 2020 (ley 9182), de conformidad a lo establecido en ley 9182 y para todas las Circunscripciones judiciales de la provincia. Y CONSIDERANDO: 1- Que en la referida resolución se estableció que en el sorteo de jurados conforme Ley N° 9182, se extraigan separados por circunscripción Judicial y por sexo: para la Primera circunscripción a razón de un (1) jurado cada quinientos (500) electores; para la circunscripciones Sexta, Octava y Novena, un (1) jurado cada cincuenta (50) electores y para las restantes circunscripciones a razón de un (1) jurado por cada ciento cincuenta (150) electores. 2- Que de conformidad a lo informado por el Sr. Coordinador de la Oficina de Jurados, Dr. Gonzalo Martín Romero, se ha concluido con la evaluación y depuración de las Declaraciones Juradas remitidas a los ciudadanos que resultaron sorteados, conforme lo dispuesto en el Acuerdo antes referenciado, y con el objeto de confeccionar los listados definitivos de Jurados para el año 2020, todo conforme ordena la ley 9182. 3- Que habiéndose dado estricto cumplimiento a las previsiones contenidas en los acuerdos de convocatoria y a la normativa vigente, deben aprobarse los listados de Jurados Populares (ley 9182), correspondientes a todas las circunscripciones Judiciales, para el transcurso del año en curso 2020, los que se encuentran cargados en la base de datos del Sistema de Administración de Jurados Populares. 4- Asimismo, en caso de que las necesidades del servicio lo requiera, se deberá mantener la vigencia de los listados de ciudadanos habilitados en el periodo anterior (2019). 5- Conservar las declaraciones juradas de aquellos que resultaron habilitados para el periodo en curso y las síntesis de las respuestas de quienes no reunieron la totalidad de los requisitos de ley deberán registrarse en el Sistema de Administración de Jurados populares. 6- Finalmente, debe procederse a la destrucción de las contestaciones producidas por los ciudadanos que no reunieron los requisitos legales y de los sobres devueltos por el Correo Argentino atento a que sus destinatarios no pudieron ser ubicados, como así también las declaraciones juradas de aquellos ciudadanos que resultaron habilitados para el periodo 2017, cuya vigencia se ha agotado. La Oficina de Jurados de este Alto Cuerpo deberá establecer la metodología a seguir, labrando las actas correspondientes. Por todo ello y lo dispuesto por los arts. 12, 63 y cc. de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 8435; el Tribunal Superior de Justicia; RESUELVE: 1º) APROBAR la nómina de ciudadanos habilitados para actuar en calidad de Jurados Populares de la Ley N° 9182, para todas las circunscripciones judiciales de la Provincia, para el periodo 2020. 2º) DISPONER la prórroga de la vigencia del listado de habilitados en el periodo anterior (año 2019); las contestaciones producidas por los ciudadanos que resultaron habilitados para el mismo período. 3°) ARBITRAR la registración en el Sistema de Administración de Jurados Populares, de las síntesis de las respuestas de quienes no reunieron la totalidad de los requisitos de ley. 4º) ORDENAR la destrucción de las contestaciones producidas por los ciudadanos que no reunieron los requisitos legales y de los sobres cuyos destinatarios no pudieron ser ubicados, como así también las declaraciones juradas de aquellos ciudadanos que resultaron habilitados para el periodo 2018. 5°) ENCOMENDAR a la Oficina de Jurados del Tribunal Superior de Justicia, que arbitre lo necesario a los efectos de establecer la metodología a seguir, para dar cumplimiento a lo aquí resuelto. 6º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia por el Término de (3) días y dese la más amplia difusión. Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación de su contenido, firman la Sra. Presidente y los Señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, con la asistencia

del Sr. Director General de Administración Lic. Ricardo ROSEMBERG.- Dra. MARIA MARTA CACERES DE BOLLATI PRESIDENTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Dra. AIDA L. TARDITTI VOCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Dr. SEBASTIAN CRUZ LOPEZ PEÑA VOCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Dr. LUIS EUGENIO ANGULO VOCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Lic. Ricardo Juan ROSEMBERG ADMINISTRADOR GENERAL

3 días - Nº 251844 - s/c - 27/02/2020 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SUMARIO POR ABANDONO DE CARGO - Córdoba, 18 de Diciembre de 2019. A los fines de la sustanciación del sumario administrativo ordenado por Resolución N° 982/2017 del Ministro de Educación, designo como instructor al abogado Leandro Aringoli. Fdo: Ab. Marcos Barzola - Jefe de la División Investigación y Sumarios – Córdoba, 18 de Diciembre de 2019. Abocase el suscripto al conocimiento y diligenciamiento de las presentes actuaciones, Expediente N° 0100-105566/2014, a merito de lo dispuesto por Resolución N° 982/2017, de fecha 26 de julio de 2017, emanada por el Sr. Ministro de Educación: CÓRDOBA, VISTO: El Expediente Nº 0100-105566/14 del registro del Ministerio de Educación; Y CONSIDERANDO: Que las presentes actuaciones se relacionan con la situación laboral del docente Darío Ángel LÓPEZ, quien revista en un (1) cargo de Maestro de Grado (Enseñanza Primaria) en la Escuela Hospitalaria y Domiciliaria "ATRAPASUEÑOS" de Capital, dependiente de este Ministerio, quien se encontraría incurso en la causal de abandono de cargo. Que la Dirección del mencionado establecimiento educativo informa que al tomar conocimiento de la planta funcional de la escuela, detecta que el aludido docente pertenece a la institución escolar pero no registra asistencia en la misma, ni tampoco como personal de la Guardería de ésta. Que obra en las presentes actuaciones la Cédula de Notificación, mediante la cual se intima y emplaza al docente LÓPEZ "…para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas, se reintegre a sus funciones habituales, bajo apercibimiento de iniciar acciones sumariales en su contra por la causal de abandono de cargo, de conformidad al procedimiento prescripto en el Decreto N° 586/A/63 y lo establecido en el Decreto N° 4670/A/61. Sin perjuicio del tratamiento de las inasistencias injustificadas incurridas desde el 24/02/2004 a la fecha, para el caso de reintegrarse, todo de conformidad con lo preceptuado en el Art. 1 del Decreto 4760/A/61", (fs. 37). Que la Dirección de Recursos Humanos, Liquidaciones Área "B", informa que al docente LÓPEZ se le efectuó la liquidación de haberes durante el período comprendido entre el 24 de febrero de 2006 al 30 de julio de 2011, señalando posteriormente (fs. 51) que se está tramitando el recupero de dichos haberes abonados indebidamente mediante sticker N° 759650050514 Que de la documental obrante en las presentes actuaciones surge que el mencionado docente, no se ha reintegrado a cumplir sus tareas habituales en el cargo que detenta en esta cartera educativa desde su fecha de alta, a pesar de haber sido intimado según constancias incorporadas en autos, incurriendo con su accionar en las conductas previstas en el Decreto N° 4670/A/61, por lo que corresponde en esta instancia ordenar la sustanciación de un sumario administrativo en contra del mismo. Por ello, los informes producidos, el Dictamen N° 1191/16 del Área Jurídica de este Ministerio y lo aconsejado por la Dirección General de Asuntos Legales a fs. 48; EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE : Art. 1º.- DISPONER la sustanciación -a través del Servicio Letrado que determine la Dirección General de Asuntos Legales-, de formal sumario administrativo, en contra del docente Darío Ángel LÓPEZ (M.I. Nº 30.474.510), dependiente de este Ministerio, por los motivos de hecho y de derecho explicitados en el "considerando" de este instrumento leal y en virtud de lo previsto en el Decreto N° 4670/A/61. Art. 2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCION Nº 982/2017. Fdo. Prof. Walter Grahovac. Las presentes actuaciones se tramitarán conforme a las disposiciones del Decreto N° 4670/A/61 y el Reglamento de Sumarios e Investigaciones vigentes (Decreto N° 586-A-63). Fijase como sede de la Instrucción, el domicilio de la División Investigaciones y Sumarios, Área Jurídica, Dirección General de Asuntos Legales dependiente del Ministerio de Educación, sito en calle Rosario de Santa Fe 650 – Centro Cívico, edificio bajo- de esta ciudad, en el horario de 08.00 hs a 20.00 hs. lugar en donde se llevarán a cabo y reputarán validas todas las actuaciones que por derecho correspondan. A los fines de que garantizar el derecho de defensa del Sr. Darío Ángel LOPEZ (D.N.I. N° 30.474.510) deberá comparecer por escrito ante esta Instrucción y ofrecer prueba en el plazo de 5 (cinco) días. Notifíquese de conformidad al Decreto N° 4670/A/61 y a la Ley de Procedimiento Administrativo N° 5350 (T.O. Ley 6658). Fdo: Ab. Leandro Aringoli - Instructor de la División Investigación y Sumarios – QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- Ab. Leandro Aringoli - Área Jurídica Dirección General de Asuntos Legales - Ministerio de Educación

5 días - Nº 251203 - s/c - 26/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105470/2018- GREME DANIEL ROBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GREME DANIEL ROBERTO- D.N.I. N° 10.856.994- Sobre un inmueble según declaración jurada de 265,00 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Enrique Careta N° 29, C.P. 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, lindando al Norte con Pasaje Aválico, al Sur con Calle Pasaje Enrique Careta, al Este con Lote N° 3 y al Oeste con Lotes N° 1- N° 13, siendo el titular de cuenta N° 130415016698 (Lote 2) cita al titular de cuenta mencionado ALVAREZ Y RICCHETTI G/OT. y al titular registral ALVAREZ Ó ALVAREZ Y RICCHETTI GENARA MARIA- Matricula: 1579324 folio antecedente: F° 6294/1973 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250135 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025115/2005- MIACAGUA TONALESSI GRACIELA ALICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MIACAGUA TONALESSI GRACIELA ALICIA- D.N.I. N° 13.722.254- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 277,33 metros 2, ubicado en Calle: Suipacha y Antártida Argentina N° S/N, C.P. 5172, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: La Falda,

lindando al Norte con Calle Suipacha, al Sur con Lote N° 41, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Calle Antártida Argentina, siendo el titular de cuenta N° 230222137344 (Lote 42 Mza. 135) cita al titular de cuenta mencionado GONZALEZ CARLOS LAURO y a los titulares registrales GONZALEZ CARLOS LAURO- GONZALEZ JOSE LUIS- Folio Real: Matr. 619483 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250137 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107304/2019- PAGE TOMAS NORCELO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAGE TOMAS NORCELO- D.N.I. N° 35.667.375- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 463,00 metros 2, ubicado en Calle: Santiago Del Estero N° 42, C.P. 5111, Departamento: Colón, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, Barrio: Ñu Porá, lindando al Norte con Lotes N° 732- N° 733- N° 734, al Sur con Lote N° 736, al Este con Calle Santiago Del Estero y al Oeste con Lotes N° 667- N° 668, siendo el titular de cuenta N° 130402593491 (Lote 735 Mza. Sección D) cita al titular de cuenta mencionado LAGORIO Y BALDARENAS OSVALDO CESAR y a los titulares registrales BALDARENAS DE LAGORIO AURORA- LAGORIO Y BALDARENAS JOSE LUIS- LAGORIO Y BALDARENAS OSVALDO CESAR- Folio Real: Matr. 868569 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250142 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077136/2006 QUIROGA ROSA MARGARITA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIROGA ROSA MARGARITA D.N.I.N°12998889 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 500 mts2, ubicado en la calle AV.ALBARRACIN N°3884, Departamento CAPITAL , Barrio AMEGUINO NORTE ,lindando al Norte con lote 16 , Sur con calle ALBARRACIN, al Este con Lote 6 al Oeste con BV. ALVEAR, siendo titular de la cuenta N°110105608578, cita al titular de cuenta mencionado SIMON ISABEL MATILDE LUCIA y al titular registral SIMON ISABEL MATILDE LUCIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba 06/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250144 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108108/2019- FIGUEROA LUCAS DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIGUEROA LUCAS DANIEL- D.N.I. N° 27.077.545- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 960,00 metros 2, ubicado en Calle: Dos N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: La Marianita, lindando al Norte con Parcela 011 Orofino Mirta Alicia- Parcela 012 Orofino Mirta Alicia, al Sur con Parcela 013 Muller Cristian, al Este con Calle 2 y al Oeste con Parcela 028 Chiara Juan Antonio- Parcela 027 Chiara Juan Antonio, siendo el titular de cuenta N° 310618522571 (Lote 28 Mza. 40) cita al titular de cuenta mencionado OROFINO MIRTA ALICIA y al titular registral OROFINO DE LO NIGRO MIRTA ALICIA- Matrícula: 0746668- cuenta N° 310642041222 (Lote 27 Mza. 40) cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250146 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099314/2011- OVIEDO DANIEL MARCELO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OVIEDO DANIEL MARCELO D.N.I. N° 11.191.945- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 216,00 metros 2, ubicado en Calle: Rosales N° 3524, C.P. 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: El Mirador, lindando al Norte con Calle Rosales, al Sur con Parcela 018, al Este con Parcela 003 y al Oeste con Parcelas 001- 022, siendo el titu-

lar de cuenta N° 110100347440 (Lote 3 Mza. N) cita al titular de cuenta mencionado FLURI ALBERTO y al titular registral FLURY ALBERTO- Folio Real: 1368143(11) Antecedente Dominial 20568/1951 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 05/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250342 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091151/2008 TELLO CARLOS ALBERTO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TELLO CARLOS ALBERTO D.N.I. N° M8.653.236 sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Matacos (Ex Calle 9) N° 400, C.P. 5109, entre Calle Sarmiento y Calle Tehuelches, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Unquillo, Barrio: Gobernador Pizarro, lindando al Norte con Gómez Carmelo B. Lote N° 9, al Sur con Calle Matacos (Ex Calle 9), al Este con Oliva Marcos Ramón- Lote N° 16 y al Oeste con Antonini Francisco- Lote N° 14, siendo el titular de cuenta N° 130420252316 (Lote 15 Mza. 24) cita al titular de cuenta mencionado OLIVA MARCOS RAMON Y OT. y al titular registral OLIVA MARCOS RAMÓN, CABRERA DE OLIVA, BEATRIZ DEL CARMEN- Folio Real: 794702(13) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 14/08/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250851 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103838/2017 SORIA ERICA VALERIA –BUSTOS ROBERTO DAVID Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA ERICA VALERIA D.N.I.N°38418655 – BUSTOS ROBERTO DAVID D.N.I. N°36480504 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 493.93 mts2, ubicado en la calle PUBLICA S/N°, Departamento SAN ALBERTO, Localidad SAN VICENTE ,Pedanía LAS TOSCAS ,lindando al Norte con PJE. PUBLICO, al Sur con parcela sin designar MERCEDES SOSA DE VIDELA OCUPADA POR SUSANA CASTRO, al Este con PARC. SIN DESIGNAR MERCEDES SOSA DE VIDELA, y al OESTE con RESTO PARCELA S/D MERCEDES SOSA DE VIDELA – FREDI O FREDY VIDELA OCUPADA POR MARYBEL MORENO Y CARMEN ELIAS REYNOSO. Sin designar, siendo titular de la cuenta N° 280528294874 , cita al titular de cuenta mencionada VIDELA FREDI GUSTAVO, al titular registral VIDELA FREDI GUSTAVO O FREDI GUSTAVO(FR28-858971-00000-00 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 05/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250334 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103867/2017 ROMERO SILVINA PATRICIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO SILVINA PATRICIA D.N.I.N°16509650 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 2245.44 mts2, ubicado en la calle EVA DUARTE S/N°, Departamento SAN ALBERTO, Pedanía Las Toscas, Localidad SAN VICENTE ,lindando al Norte con resto Parc.1 , al Sur con parcecla sin designar, al Este con calle Eva Duarte, y al OESTE con parc. Sin designar, siendo titular de la cuenta N° 280503151726 , cita al titular de cuenta mencionada ROMERO JOSE YUNE, al titular registral ROMERO JOSE YUNE Y ROMERO JOSE YUNE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba 05/02/2020 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250336 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089526/2008- PINEDO MABEL MARTA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PINEDO MABEL MARTA D.N.I. N° 11.502.174- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 508,79 metros 2, ubicado en Calle: Neuquén N° 126, C.P. 5178, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: La Cumbre, Barrio: Sintonía, lindando al Norte con Parcela 021, al Sur con Calle Neu-

quén, al Este con Parcela 033 y al Oeste con Parcela 035, siendo el titular de cuenta N° 230103577603 (Lote 06 Mza. 09) cita al titular de cuenta mencionado PAVON DE CRIADO CATALINA y al titular registral MARIA CATALINA MALDONADO O PAVON DE CRIADO- Folio: 54545/1951 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/08/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250644 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097791/2010 AGUIRRE ELVIDIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE ELVIDIO D.N.I. N°10491101 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 42 HTA 2316 mts2, ubicado en la calle PUBLICA, Departamento RIO PRIMERO, Pedanía TIMON CRUZ , localidad OBISPO TREJO ,Barrio LAGUNAS NEGRAS, lindando al Norte con CAMINO PUBLICO , al Sur con JUAN LIBIO AGUIRRE, al Este con CAMINO PUBLICO , al Oeste con LEANDRO MARCHEGIANI Y OTROS, siendo titular de la cuenta N° 250220306930 , cita al titular de cuenta mencionada AGUIRRE ELVIDIO VALENTIN, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 02/08/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250320 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106461/2018 CERUTTI GERMAN DARIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERUTTI GERMAN DARIO D.N.I. N° 22.588.576 sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 3635,00 mts2, ubicado en la calle Santa Elena, N° S/N, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Rio Bamba, lindando al Norte con Calle Pascual Paola Antonio , al Sur con calle Ing. Chapearouqe, al Este con Parcela baldíos , al Oeste con calle Santa Elena, siendo titular de la cuenta N° 220131069979- 220100748576 – 220131069995-220131070004-2201231069987 cita al titular de cuenta mencionado SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA y al titular registral SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba 05/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250324 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente del N° 0535-106465/2018 BAEZ MATIAS ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ MATIAS ALBERTO D.N.I.N°33045083 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 772 mts2, ubicado en la calle Ing. Chapearouge s/n°, Departamento Roque Sáenz Peña ,Pedanía LA AMARGA, Localidad RIO BAMBA, lindando al Norte con calle Ing. Chapearouge, Sur con Lote 9, al Este con Lote 18, al Oeste con Lote16, siendo titular de la cuenta N°220131070284, cita al titular de cuenta mencionado SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA y al titular registral SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 05/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250327 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106937/2019- SAQUI LILIANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAQUI LILIANA DEL VALLE- D.N.I. N° 17.906.348- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 750,00 metros 2, ubicado en Calle: Santiago Del Estero N° S/N, C.P. 5961, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Villa Del Rosario, Localidad: Rincón, lindando al Norte con Calle 9 De Julio, al Sur con Parcela 004, al Este con Calle Santiago Del Estero y al Oeste con parte de Parcela 001, siendo el titular de cuenta N° 270320343132 cita al titular de cuenta mencionado LOPEZ FELIX EDELMIRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI,

Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250147 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094628/2009- RAMOS MARCELA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMOS MARCELA ALEJANDRA- D.N.I. N° 18.330.232- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 199,00 metros 2, ubicado en Calle: López De Vega N° 1747, C.P. 5008, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Los Paraísos, lindando al Norte con Calle López De Vega, al Sur con Lote N° 26, al Este con parte Lote N° 02 y al Oeste con Calle Gómez Pereyra, siendo el titular de cuenta N° 110103526418 (Lote 1 Mza. 1A) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ CLARA MATILDE y al titular registral MARTINEZ DE MARTINEZ CLARA MATILDE- Folio Real: 43126(11) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250148 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094973/2009- ARANDA SILVIA DNI. 13372174- CESIONARIO- CARRANZA EDUARDO JESUS DNI. 37126419- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARANDA SILVIA D.N.I. N° 13.372.174- CESIONARIO- CARRANZA EDUARDO JESUS D.N.I. N° 37.126.419- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura aprobado de 589,50 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Nacional N° 38, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Parque Siquiman, Barrio: Tierra De Ensueño, lindando al Nor- Este con Calle Ruta Nacional N° 38, al Sur- Este con Parcela 05 de Campi María Matilde y Reggio Doralisa, al Sur- Oeste con Parcela 07 de Monserrat Pedro y al Nor- Oeste con Resto de la Parcela 02 de Novero Bautista Pablo, siendo el titular de cuenta N° 230406352540 (Lote 2/4 Mza. S) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE NOVERO BAUTISTA PABLO (según U.O.I. o /DGC)- titular fiscal: NOVERO BAUTISTA PABLO (Según Plano de Mensura) y al titular registral NOVERO BAUTISTA PABLO- Folio Real: Matr. 1626.744 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250333 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103828/2017 PEREYRATOMAS HERMOGENES Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA TOMAS HERMOGENES D.N.I.N°10826032 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 274.35 mts2, ubicado en la calle EVA DUARTE S/N°, Departamento SAN ALBERTO, Localidad SAN VICENTE ,lindando al Norte con PARCELA SIN DESGNAR , al Sur con parcela sin designar, al Este con PARC. SIN DESIGNAR, y al OESTE con calle EVA DUARTE. Sin designar, siendo titular de la cuenta N° 280523402920 , cita al titular de cuenta mencionada PROVINCIA DE CORDOBA, al titular registral PROVINCIA DE CORDOBA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba 20/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250335 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107939/2019- RODRIGUEZ MARIO JESUS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ MARIO JESUS- D.N.I. N° 16.484.456- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Aníbal Ponce N° 726, C.P. 5800, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Rio Cuarto, Localidad: Rio Cuarto, Barrio: Alberdi, lindando al Norte con Parcela N° 7 de Eduardo Vismara- Parcela N° 8 María Fernanda Hernández- Parcela N° 9 de Carlos Alberto Tissera- Parcela N° 10 de Natalia Marcela Ceballos, al Sur con Parcela N° 12 de Víctor Hugo Carranza, al Este con Calle Aníbal Ponce y al Oeste con Parcela N° 6 de Eduardo Vismara (Suc.), siendo el titular de cuenta N° 240516015196 (Lote 28 Mza. 217) cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IERENE CARO-

LINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250149 - s/c - 21/02/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092479/2009 OBISPADO DE CRUZ DEL EJE-AP. DUMAS PABLO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OBISPADO DE CRUZ DEL EJE-AP. DUMAS PABLO DNI N 13255084 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 500 mts2, ubicado en la calle Monseñor Leal S/N°, Departamento Minas, Localidad San Carlos Minas ,Pedanía San Carlos ,lindando al Norte con Obispado de Cruz del Eje, al Sur con Luis Vélez y Cebrero Juan, al Este con calle Monseñor Leal y al OESTE con Agusto Zarate, siendo titular de la cuenta N° 2004896311 , cita al titular de cuenta mencionada DANIEL ROSARIO CASTRO , al titular registral DANIEL ROSARIO CASTRO (Hoy su sucesión) F° 23/1928 Planilla n° 1193625 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 05/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 250329 - s/c - 21/02/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba